ADMISIÓN CICLOS FP GRADO SUPERIOR

FASE DE RESULTAS

Día 14 de septiembre de 2023	el consejo escolar o consejo social, publicará los listados de adjudicación de la primera petición en cada ciclo formativo, por cada vía de acceso y de reservas y las excluidas indicando el motivo de la exclusión, dándose publicidad en su página web y en el Portal de Educación (https://www. educa.jcyl.es).
	comunicadas por los centros docentes las plazas vacantes a las comisiones provinciales de escolarización, las direcciones provinciales de educación publicarán resolución con los listados de plazas adjudicadas. A los correspondientes listados se dará publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (https://www.educa.jcyl.es) y en la página web de los centros docentes.
Los correspondientes listados estarán accesibles en la web temática de Formación Profesional del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (https://www. educa.jcyl.es).	
Del 15 al 19 de septiembre de 2023	período de matriculación en el centro docente asignado para el alumnado que haya obtenido plaza. El alumnado con plaza adjudicada que no formalice la matrícula perderá dicha plaza finalizando su participación en el proceso de admisión.
	los centros educativos marcarán en la aplicación informática *«Admisión FP»* el alumnado matriculado.
Día 20 de septiembre de 2023	los centros docentes publicarán el listado de plazas vacantes por curso y turno de cada ciclo de formación profesional, dando publicidad en su página web.
A partir del 20 de septiembre de 2023	los centros docentes que dispongan de plazas vacantes en algún ciclo formativo contactarán con el alumnado para su matriculación siguiendo el orden del listado de reservas.
Agotado dicho listado, podrán matricular por orden de entrada de la solicitud fuera de plazo al centro docente hasta completar las plazas vacantes. **Las solicitudes fuera de plazo se podrán presentar a partir de las 9:00 horas del día 21 de septiembre de 2023, durante el primer trimestre del curso escolar.**	